



PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog		Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO															
		DOCUMENTO	FECHA																				
1	1			Asistencia de Regidores a Sesiones de Cabildo			De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción I, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el ayuntamiento deberá celebrar sesiones ordinarias por lo menos una vez cada quince días; en consecuencia, durante el ejercicio fiscal 2025 debieron realizarse veinticuatro sesiones ordinarias de cabildo.																
		PMSDT/126/2025	01/10/2025	Mide el porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones ordinarias de cabildo en 2025.	((Número de sesiones ordinarias celebradas / Total sesiones ordinarias establecidas en Ley) x 100)= % de sesiones ordinarias celebradas por Ley.	((10 / 24) x 100)= 41.7% de sesiones ordinarias celebradas por Ley.	Al respecto, el Ayuntamiento de San Damián Texoloc manifestó que, durante el periodo de revisión, celebró un total de 20 sesiones de cabildo, de las cuales 10 fueron ordinarias y 10 extraordinarias; asimismo, se corroboró la asistencia de los cinco regidores que integraron el cabildo, como se muestra en los cuadros siguientes:																
		PMSDT/005/2026	13/01/2026			((10 / 10) x 100) = 100.0 % de asistencia a las sesiones ordinarias.																	
		<table><tr><th>Tipo de Sesión</th><th>Total de sesiones celebradas</th><th>Sesiones conforme a Ley</th><th>Cumplimiento %</th></tr><tr><td>Ordinaria</td><td>10</td><td>24</td><td rowspan="2">41.7</td></tr><tr><td>Extraordinaria</td><td>10</td><td>Sin límite</td></tr></table>				Tipo de Sesión	Total de sesiones celebradas	Sesiones conforme a Ley	Cumplimiento %	Ordinaria	10	24	41.7	Extraordinaria	10	Sin límite							
Tipo de Sesión	Total de sesiones celebradas	Sesiones conforme a Ley	Cumplimiento %																				
Ordinaria	10	24	41.7																				
Extraordinaria	10	Sin límite																					
<table><tr><th>Regidor</th><th>Número de asistencia a sesiones ordinarias</th><th>Total de sesiones ordinarias</th><th>Cumplimiento %</th></tr><tr><td>1ro.</td><td>10</td><td rowspan="5">10</td><td>100.0</td></tr><tr><td>2do.</td><td>10</td><td>100.0</td></tr><tr><td>3ro.</td><td>10</td><td>100.0</td></tr><tr><td>4to.</td><td>10</td><td>100.0</td></tr><tr><td>5to.</td><td>10</td><td>100.0</td></tr></table>				Regidor	Número de asistencia a sesiones ordinarias	Total de sesiones ordinarias	Cumplimiento %	1ro.	10	10	100.0	2do.	10	100.0	3ro.	10	100.0	4to.	10	100.0	5to.	10	100.0
Regidor	Número de asistencia a sesiones ordinarias	Total de sesiones ordinarias	Cumplimiento %																				
1ro.	10	10	100.0																				
2do.	10		100.0																				
3ro.	10		100.0																				
4to.	10		100.0																				
5to.	10		100.0																				
Derivado de la revisión y análisis de la información presentada por el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se constató que, los regidores acreditaron el calendario de sesiones de cabildo, las convocatorias respectivas, así como copia de las actas correspondientes a las sesiones celebradas; Sin embargo, se identificó que la numeración de dichas actas no guarda un orden cronológico; asimismo, el segundo, cuarto y quinto regidor exhibieron el Programa Operativo Anual; no obstante, no se acreditó el acta de cabildo mediante la cual se formalizó su presentación y tampoco evidenciaron el acta de cabildo en la que se haya informado el avance semestral del citado programa. Por otra parte se constató que, los cinco regidores acreditaron el 100.0% de asistencia a las sesiones de cabildo; Lo que representó un nivel de cumplimiento global del 100.0% en la asistencia a las sesiones ordinarias. Lo anterior evidenció que los regidores no han implementado mecanismos de control adecuados para el registro y resguardo de la información y documentación generada en el ejercicio de sus atribuciones legales, lo que representa un riesgo para la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normativa aplicable.																							
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 35, 40 último párrafo y 45 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																			
2	4	PMSDT/126/2025	01/10/2025	Informes de actividades Muestra el porcentaje de	((Informes entregados /	((0 / 12)x100)= 0.0% de	La Ley Municipal establece que los regidores deberán entregar informes mensuales al cabildo sobre sus actividades de gestión y el estado de los asuntos de cada comisión que se les haya conferido.																



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN DAMIÁN TEXÓLOC

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog	Num Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																								
		DOCUMENTO	FECHA																																												
		PMSDT/005/2026	13/01/2026	cumplimiento en la entrega de informes mensuales y anual de los Regidores.	Informes obligados a entregar) x 100)= % de cumplimiento en la entrega de informes.	cumplimiento en la entrega de informes.	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San Damián Texoloc presentó información y documentación que acreditó que cuatro de los cinco regidores que integraron el cabildo únicamente presentaron cuatro de los doce informes mensuales que debieron entregar, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Nombre del regidor</th><th>Informes Mensuales</th><th>Total de informes entregados</th><th>% de cumplimiento</th></tr><tr><td>C. Sergio Gutiérrez Técpa</td><td>12</td><td>4</td><td>33.3</td></tr><tr><td>C. Salomón Flores Cervantes</td><td>12</td><td>4</td><td>33.3</td></tr><tr><td>C. Karen Fernanda Solís Pérez</td><td>12</td><td>0</td><td>0.0</td></tr><tr><td>C. Wendy López Hernández</td><td>12</td><td>4</td><td>33.3</td></tr><tr><td>C. Yamilet Real Cervantes</td><td>12</td><td>4</td><td>33.3</td></tr><tr><td>Total</td><td>60</td><td>16</td><td>26.7</td></tr></table> <table><tr><th>Regidor</th><th>Información presentada</th></tr><tr><td>1er. Regidor</td><td>Presentó los informes mensuales de sus actividades.</td></tr><tr><td>2do. Regidor</td><td>Presentó los informes mensuales de sus actividades.</td></tr><tr><td>3er. Regidor</td><td>0</td></tr><tr><td>4to. Regidor</td><td>Presentó los informes mensuales de sus actividades.</td></tr><tr><td>5to. Regidor</td><td>Presentó los informes mensuales de sus actividades.</td></tr></table> Derivado de la revisión de la información presentada por los regidores y el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se constató que, el primero, segundo, cuarto y quinto regidor únicamente entregaron cuatro de los doce informes mensuales correspondientes a las actividades realizadas; Sin embargo, no fue posible corroborar a qué comisiones correspondieron las actividades reportadas. No obstante, el tercer regidor no cumplió con la entrega de los informes mensuales; aunado a ello, no presento justificación alguna sobre las causas por las cuales no generó esta información. Lo anterior evidenció que los regidores no han implementado mecanismos de control adecuados para el registro y resguardo de la información y documentación generada en el ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley.	Nombre del regidor	Informes Mensuales	Total de informes entregados	% de cumplimiento	C. Sergio Gutiérrez Técpa	12	4	33.3	C. Salomón Flores Cervantes	12	4	33.3	C. Karen Fernanda Solís Pérez	12	0	0.0	C. Wendy López Hernández	12	4	33.3	C. Yamilet Real Cervantes	12	4	33.3	Total	60	16	26.7	Regidor	Información presentada	1er. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades.	2do. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades.	3er. Regidor	0	4to. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades.	5to. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades.
Nombre del regidor	Informes Mensuales	Total de informes entregados	% de cumplimiento																																												
C. Sergio Gutiérrez Técpa	12	4	33.3																																												
C. Salomón Flores Cervantes	12	4	33.3																																												
C. Karen Fernanda Solís Pérez	12	0	0.0																																												
C. Wendy López Hernández	12	4	33.3																																												
C. Yamilet Real Cervantes	12	4	33.3																																												
Total	60	16	26.7																																												
Regidor	Información presentada																																														
1er. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades.																																														
2do. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades.																																														
3er. Regidor	0																																														
4to. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades.																																														
5to. Regidor	Presentó los informes mensuales de sus actividades.																																														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 40, 45 fracción V, 46 ,47 y 48 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																																												
2 Total de Observaciones.																																															